

Resolución de Adjudicación No. 129/2021 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas del día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en el Instructivo de Informes y Gestión de Auditoría Externa y documento estándar para la Selección y Contratación de Auditores, se promovió el proceso de Selección Basada en el menor costo (SBMC) SBMC-CF2-IREM-MINSAL denominado “AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”, con fuente de financiamiento: CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA GRT/MM-17186,GRT/MM-17187-ES, INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA.
- II. De conformidad a la lista de firmas elegibles para participar en el proceso de Auditoría, proporcionada por el BID, mediante CES-981/2021, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, se procedió el doce de octubre de dos mil veintiuno, a enviar invitación a las siguientes sociedades: CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V.; y BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargadas de realizar la evaluación de las propuestas: 1) Lic. Narciso de Jesús Peña, Contador del Proyecto; 2) Lic. José Cristino Turcios Técnico UFI/Consultor Financiero de la UGP; y por parte del Área de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de la UGP a la Ing. Fabiola Lucrecia Morán de Martínez, Coordinadora de ACP-UGP.
- IV. Se estableció como fecha límite para la recepción de Propuestas técnicas y financieras el veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, recibándose una Propuesta de la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., lo cual consta en el Cuadro de Recepción de Ofertas, que forman parte del expediente respectivo.
- V. Analizada y evaluada la Propuesta Técnica y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Selección Basada en el Menor Costo, las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y a la sección 6. Criterios de Evaluación y Calificación del documento estándar para la Selección y Contratación



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE DONACIÓN
GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES,
INICIATIVA REGIONAL PARA LA
ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN
MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

de Auditores-Selección Basada en el Menor Costo, los designados para realizar la evaluación técnica concluyeron que la propuesta cumple con lo requerido.

- VI. El quince de noviembre de dos mil veintiuno, se notificó a la sociedad CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., el resultado obtenido producto de la evaluación técnica realizada y se le invitó a participar en la Apertura de la Propuesta Financiera.
- VII. La apertura de Propuesta Financiera presentada por la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., se llevó a cabo a las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, el valor de la propuesta, el cual no incluye impuestos, es de CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,500.00), lo cual consta en el Acta de Apertura de Propuesta Financiera, que forma parte del expediente del proceso.
- VIII. En fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, los designados para realizar la evaluación de la Propuesta Financiera, recomendaron, en concordancia con lo establecido en los numerales 2.24, 2.25 y 2.26. de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, iniciar el proceso de Negociación y Adjudicación de Contrato con la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., para el proceso de Selección Basada en el Menor Costo No. SBMC-CF2-IREM-MINSAL denominado "AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021", debido a que la propuesta cumple con lo requerido en el documento y en los Términos de Referencia, y que la Propuesta Financiera se encuentra dentro del presupuesto establecido para la realización de la Auditoría.
- IX. En fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Negociación del Contrato con la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., ratificándose el equipo técnico presentado por la firma para el desarrollo de la consultoría, se acordó el plazo de entrega de productos, el inicio de los servicios y tipo de Garantía de Cumplimiento de Contrato. Asimismo, se estipuló como valor del contrato la cantidad de CINCO MIL OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,085.00) incluido el IVA, tal como consta en el Acta de Negociación anexa al expediente del proceso.
- X. En fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno, mediante correspondencia GRT/MM-17186-ES/GRT/MM-17187-ES 2021-6016-022, se remitió al Banco Interamericano de Desarrollo, Informe de Evaluación, Acta de Negociación y Borrador de Contrato, solicitándose No Objeción para continuar con el proceso de Contratación de la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V.

- XI. En fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, el Banco Interamericano de Desarrollo, emite No Objeción No. CES-1449/2021, a la Contratación de la firma Auditora CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., para la realización de la Consultoría "AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021", por un monto de CINCO MIL OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,085.00) incluido el IVA.
- XII. De conformidad a la Solicitud de Compra del proceso, el monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable Combinado para la Eliminación de la Malaria GRT/MM-17186-ES GRT/MM-17187-ES, Categoría de Inversión: Cuatro, "Fortalecer las Acciones Transversales, Diálogo de Políticas e Intersectorialidad". Proyecto 91091. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-49-01-22-5-54504.
- XIII. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y el documento de Selección de Basada en el Menor Costo,

RESUELVE:

- a) Adjudicar el proceso de Selección Basada en el Menor Costo No. SBMC-CF2-IREM-MINSAL denominado "AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021", a la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., por un monto de CINCO MIL OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,085.00) incluyendo IVA.
- b) Plazo: a partir de la Orden de Inicio, otorgada por el Administrador del Contrato.



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE DONACIÓN
GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES,
INICIATIVA REGIONAL PARA LA
ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN
MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

- c) Fuente de Financiamiento: Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable Combinado para la Eliminación de la Malaria GRT/MM-17186-ES GRT/MM-17187-ES, Categoría de Inversión: Cuatro, "Fortalecer las Acciones Transversales, Diálogo de Políticas e Intersectorialidad". Proyecto 91091. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-49-01-22-5-54504.
- d) Elaborar el Contrato respectivo, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:

DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
AD-HONOREM

